



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Unidad de Recursos Humanos

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

RESOLUCIÓN JEFATURAL N°/91-2018-MPH/OAF-U-RRHH.

Ayacucho. 04 ABR. 2018

VISTO:

El expediente administrativo de registro N° 6351 de fecha 16 de Marzo del 2018, sobre otorgamiento y/o reconocimiento Licencia por salud, por el servidor **ALBERTO JACINTO MATIAS CERVANTES**, e informe técnico N° 139-2018 MPH/OAF-URRHH-ABS, en cuatro (04) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante el expediente descrito en la parte expositiva precedente, del servidor **ALBERTO JACINTO MATIAS CERVANTES** adscrito a la Gerencia de Desarrollo Territorial, solicita licencia por salud por el periodo de 03 días, del 19/03/18 al 21/03/2018, en vista de contar con la cita médica de manera periódica en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliatti Martins, de la ciudad de Lima, mediante el expediente N° 6351 solicita el permiso por tres días ya que cuenta con citas medicas en fechas no consecutivas, siendo la primera cita el día 19/03/2018 para poder asistir al servicio de tomografía axial para lo cual cumple en adjuntar la respectiva constancia de atención emitida por la Licenciada Beatriz Gonzales, enfermera de dicho servicios; también el trabajador asistió el día miércoles 21/03/2018 a la cita médica en la especialidad de otorrinolaringología con la Doctora Nancy Renee Martínez Carmona con CMP 12866, especialista en otorrinolaringología, acto que se acredita con la constancia de atención emitido por el médico tratante.

Que, la Licencia por Motivos de Salud, se halla en armonía a lo dispuesto en el artículo 15° del Decreto Supremo N° 009-97-SA, Reglamento de la Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, verificada con el informe técnico N° 139-2018 – MPH-OAF- URRHH-ABS, expedido por el responsable del Área de Bienestar Social de la entidad, haciendo pertinente la expedición del presente acto administrativo,

Estando a los fundamentos expuestos, en uso de las atribuciones conferidas por el reglamento de Organización y Funciones, y la Resolución de Alcaldía N° 331-2017-MPH/A.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER, la Licencia por Salud a favor del Sr. **ALBERTO JACINTO MATIAS CERVANTES**, por el periodo de 03 días del 19-03-2018 al 21-03-2018 conforme a las razones expresadas en el cuerpo de la presente resolución.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 Unidad de Recursos Humanos

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

**ARTICULO SEGUNDO.-NOTIFICAR** la presente resolución al interesado, Gerencia Municipal, Área de Escalafón y a los demás órganos estructurados de la institución conforme a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
 Unidad de Recursos Humanos  
 Ayacucho

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
 Oficina de Administración y Finanzas  
 Unidad de Recursos Humanos

Econ. Juan Wagner Palomino Gutiérrez  
 JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
 UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO  
 Ayacucho. **04 ABR. 2018**  
 Oficio Circ. N° **912-2018-UD-SE-MPH**  
 SEÑOR: **RECURSOS HUMANOS**

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud. copia del original de: **R.T.A. N° 191-2018-MPH/OF. U-RRHH** de fecha: **04 ABR. 2018**  
 La presente copia constituye la Transcripción oficial de dicha Resolución expedida por esta institución.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
 SECRETARÍA GENERAL  
 Unidad de Atención al Ciudadano Gestión Documental y Archivo

Lic. Karol Riveros T...

V.E.  
 CPC. Gladis E. Vila Espinoza  
 RESPONSABLE DE PROYECTOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

FECHA: **15 ABR. 2018**

Reg. N°..... Folio:.....

Hora:.....